

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para El Mercado Financiero
Presente

Ref. : **Informa Hecho Esencial
BCI Seguros Generales S.A.**
Corr. : GGG/065/19

Santiago, diciembre 03 de 2019

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, la Circular No. 662 de esa entidad y demás normas pertinentes, informo a usted, en representación de BCI Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio efectuada el día de 02 de diciembre de 2019, se acordó el pago de un dividendo provisorio de \$5.337.000.000.- pesos, equivalentes a \$0,0649803949522.- pesos por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2019.

El mencionado dividendo se pagará el día 24 de diciembre de 2019, mediante depósito en cuenta designada por los accionistas.

Tendrán derecho a percibir el dividendo acordado los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día 24 de diciembre de 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Mario Gazitúa Swett
Gerente General
BCI Seguros Generales S.A.

MIS/RHG